

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAZALEGAS

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2011 el presupuesto general para 2011, junto con su anexo referentes a plantilla de personal, bases de ejecución y documentación establecida legalmente, ha resultado aprobado definitivamente al no haberse formulado reclamaciones ni sugerencias durante el plazo de exposición al público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho presupuesto general, resumido por capítulos, contra el cual podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y quince días a partir de la presente publicación si no se presentaran reclamaciones contra la aprobación inicial, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro que se estime pertinente.

Presupuesto general 2011

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	383.816,64
2	Impuestos indirectos	1.000,00
3	Tasas y otros ingresos	386.193,75
4	Transferencias corrientes	365.000,00
5	Ingresos patrimoniales	124.662,61
7	Transferencias de capital	137.871,26
8	Activos financieros	10.000,00
9	Pasivos financieros	20.000,00
	Total presupuesto de ingresos	1.418.544,26
GASTOS		
1	Gastos de personal	674.076,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	426.000,00
3	Gastos financieros	12.750,00
4	Transferencias corrientes	36.960,00
6	Inversiones reales	248.758,16
8	Activos financieros	10.000,00
9	Pasivos financieros	10.000,00
	Total presupuesto de gastos	1.418.544,16

Plantilla	Número de plazas	Grupo
A) Personal funcionario.		
I. Con habilitación de carácter nacional		
1.1. Secretario - Interventor	1	A1
II. Escala de Administración General.		
2.1. Subescala Auxiliar	1	C2
III. Escala de Administración Especial.		
3.1. Auxiliar Policía Municipal	4	C1
B) Personal laboral.		
1.1 Auxiliar Admtvo. cont. indef.	2	
1.2 Oficial primera Servicios cont. indef.	2	

Cazalegas 19 de octubre de 2011.- El Alcalde, Armando Blanco Carrasquilla.

N.º I.-9659